

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL JUSLIBOL, CELEBRADO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:15 del día 25 de abril de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Juslibol del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico de Juslibol, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y los Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la funcionaria adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

D. Jesús Javier Ortega Lozano

Vocales:

D. Miguel Ángel Velilla Castán

Vocal PP

Dña. M^a Carmen Conesa Escolano

Vocal PP

Dña. Ana María Ortiz Martín

Vocal PP

D. Daniel Colás Grima

Vocal PP

D. Teófilo Martínez Hernández

Vocal PSOE

D. Darío Navarro González

Vocal VOX

Secretaria:

Dña. M^a Mercedes Borque Domínguez

Constituido el Pleno en primera convocatoria con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente de la Junta Vecinal Juslibol declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el Orden del Día.

• PRIMERO. Aprobación si procede del acta de la Sesión Ordinaria anterior.

Se aprueba por unanimidad.

• SEGUNDO. Presentación y aprobación de los miembros que conforman la Comisión de Festejos 2024

Se hace el reconocimiento de la Comisión de Festejos 2024 con los siguientes miembros:

Presidente:

Sergio Vera Gracia - 73425204G

Vocales:

José Carlos Bonafonte González - 17753419H

Benito Redondo González - 17750971P

Vicepresidente:

Rubén Sanz Biel - 17766051T

Beatriz Cantín Bona - 17753936Y

Raúl Artigas Fraga - 73161329P

Ana Cristina Ibáñez Buil - 17744534B

Secretaria:

Sara Sanz Biel - 73412948F

Alicia Lasala Gracia - 17745026C

Raúl Casanovas Huerta - 73222223K

Jorge Galdeano Fuentes - 73013307Z

Tesorera:

Valérie Guillaume Ortiz - 73160288W

María Teresa Sanz Muñoz - 17748073P

Charo Serrano Izquierdo - 17745262A

• **TERCERO. Partida económica 2024**

El Presidente da lectura a la asignación presupuestaria 2024 y los gastos realizados hasta el momento.

El presupuesto de la Junta Vecinal para el año 2024 es de 28.304,10 €

El total de gastos corrientes efectuados durante el mes de Enero de 2024 asciende a 13.271,35 €, por lo que el importe disponible es de 15.032,75 €

Detalle de los gastos realizados:

Movimientos escenarios y adecuaciones	302,50
Revisión agujeros vallas encierros, tapas y arreglos	3.025,00
Trabajos C/Castellar y Cno Viejo Alfocea, limpieza barrancos	3.814,65
Trabajos retirar nieve	2.940,30
Trabajos extendido sal calles Juslibol	2.980,70
Celebración San Valero	200,20

• **CUARTO. Obras. Situación actual Convenio DPZ - Ayuntamiento Zaragoza**

El Sr Presidente informa que en una reunión con Participación Ciudadana el día 25 de marzo le comunicaron que próximamente se reunirán DPZ y Ayuntamiento de Zaragoza para tratar este tema y que de momento por tema plazos (mínimo 9-10 meses para licitación etc), va a resultar prácticamente imposible acometer las obras previstas (cubrimiento acequia, baches carretera Zorongo...)

• **QUINTO. Operación Asfalto 2024**

El Sr Presidente informa que dentro de la operación Asfalto 2024 se va a acometer el asfaltado de 854 m² de la C/Domingo Zaera del Barrio de Juslibol.

• **SEXTO. Información del Consejo de Salud por Dña. Carmen Conesa**

Carmen Conesa asistió al Consejo de Salud de Parque Goya que es el centro de referencia del Barrio y nos informa de lo que allí se trató.

Existen problemas de plantillas en el Centro de Salud de Parque Goya adelantando la hora de cierre de la tarde desde las 20 h a las 17 h. La atención continuada, desde diciembre del 2023, se ha derivado al Centro de Salud Amparo Poch en el Actur Oeste (desde las 17 h a las 20h).

Desde el 5 de abril en el Zorongo la doctora de cabecera está de baja y sólo abren citas 1-2 días por semana.

Existe en el Centro de Salud Parque Goya una Agenda de Salud con distintas actividades para la prevención de la Salud (espalda sana...), los usuarios pueden pedir información en dicho centro.

• **SÉPTIMO. Información Jornadas Culturales Juslibol 2024**

El Sr Presidente informa que hoy día 25 se ha realizado una reunión con el Centro Cívico, Entidades Ciudadanas y las Asociaciones de Vecinos del Barrio para organizar las Jornadas Culturales Juslibol 2024 para los meses de mayo y junio con diversos actos: talleres, actuaciones, presentaciones, exposiciones de manualidades y fotografías, fiestas, cena popular, charlas, visita guiada museo, cursos, conciertos... Se agradece la inestimable colaboración de: Centro Cívico Juslibol, Comisión de Festejos, Asociación de Mayores, Asociación de Mujeres, AVV San Pantaleón, Centro de Juventud, Residencia Rey Ardid, Unión Deportiva Amistad, Asociación Zaragoza Bonsai, Wheels of Change y nuestro párroco Teodoro Félix. Próximamente se buzoneará folleto informativo a los vecinos de Juslibol con más detalles de los actos.

• **OCTAVO. Aprobación si procede de la solicitud al Ayuntamiento de Zaragoza del cambio de titularidad de la Carretera de la Urbanización de El Zorongo.**

El Sr Presidente informa que el día 5 abril la Comunidad de Propietarios de El Zorongo envía un escrito a la Junta Vecinal.

En el escrito se expone que la Comunidad de Propietarios ostenta una concesión de uso privativo de la vía pecuaria propiedad del INAGA que da acceso a la urbanización. Esta concesión de ocupación temporal supone un coste anual para la urbanización de 3.608,67 € en concepto de tasa y está vigente hasta el 25 de octubre de 2025.

A pesar de esta autorización privativa la realidad es que el uso es público puesto que la utilizan: maquinaria agrícola, la planta fotovoltaica, Aspace, ciclistas, autoescuelas, vehículos en general, etc Por ello solicitan:

- Que el Ayuntamiento inicie los trámites oportunos con el INAGA para llevar a cabo el procedimiento regulado en el art. 27 de la ley 10/2005 de vías pecuarias de Aragón, de modo que la carretera de acceso al Zorongo pase a ser vía de titularidad municipal.
- En su defecto, o durante el tiempo en que se sustancie este procedimiento, la concesión del uso privativo sea tramitada ante el INAGA por el propio Ayuntamiento de Zaragoza como Administración responsable de garantizar el servicio de acceso a núcleo de población a los vecinos del Zorongo.

Dña Carmen Conesa (vocal PP): “Voy a explicar la titularidad de la carretera de acceso al Zorongo: la primera parte es municipal y pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza y la segunda parte es una vía pecuaria del INAGA que se asfaltó por la urbanización en los años 80. La vía pecuaria es un bien demanial y no se puede pedir cambio de titularidad.”

D. Miguel Velilla (vocal PP) : “Lo vea a decir más claro, nuestro voto es no. No a la titularidad municipal.”

D. Javier Ortega (Presidente): “El día 25 de marzo, Dña. Paloma Espinosa y D. Alberto Casañal, me dijeron que ninguna parte de la carretera de acceso pertenecía al Ayuntamiento. Mi voto es a favor de hacer la solicitud al Ayuntamiento de Zaragoza.”

Dña Carmen Conesa: “Eso es incorrecto los primeros 2 km figuran como vía municipal en el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza”

D. Dario Navarro: “Propongo revisar la propiedad real de esa carretera y así definir claramente si en un futuro el uso es exclusivo de la urbanización o si continúa siendo público. Mi voto es a favor de hacer la solicitud al Ayuntamiento de Zaragoza.”

D. Teodoro Martínez: “ Yo me abstengo sobre este tema.”

Se somete a votación.

2 Votos a favor por el Sr. Presidente y D. Dario Navarro (VOX)

4 Votos en contra: D. Miguel Velilla (PP), Dña Carmen Conesa (PP), Dña Ana María Ortiz (PP) y D. Daniel Colás (PP)

1 Abstención D. Teófilo Martínez (PSOE)

Resultado: No aprobado

• **NOVENO. Aprobación si procede de la cesión gratuita de un local para uso de la Alcaldía en la Urbanización del Zorongo**

D. Javier Ortega (Presidente): “Se trataría de solicitar al Ayuntamiento de Zaragoza permite usar una sala cedida gratuitamente por la urbanización y que yo utilizaría esporádica y exclusivamente para atender a vecinos de la urbanización con dificultades para desplazarse al no existir una comunicación en transporte público adecuada entre El Zorongo y la sede de la Junta Vecinal de Juslibol.”

D. Miguel Velilla (PP): “Nuestro voto va a ser no porque otras juntas no disponen de varias sedes”

Se somete a votación.

2 Votos a favor por el Sr. Presidente y D. Dario Navarro (VOX)

4 Votos en contra: D. Miguel Velilla (PP), Dña Carmen Conesa (PP), Dña Ana María Ortiz (PP) y D. Daniel Colás (PP)

1 Abstención D. Teófilo Martínez (PSOE)

Resultado: No aprobado

• **DÉCIMO. Moción del grupo municipal popular de la Junta Vecinal para su debate y votación:** “El Pleno de la Junta Vecinal Juslibol insta al Ministerio del Interior, a través de la Delegación del Gobierno de Aragón, a reforzar los efectivos de los cuarteles de la Guardia Civil y de la Unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón”

Se aprueba por unanimidad.

A continuación se incluye la moción.

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU
DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE LA
JUNTA VECINAL DE JUSLIBOL - ZORONGO**

Considerando la importancia de salvaguardar la seguridad y el bienestar de los vecinos de los barrios rurales de Zaragoza y resaltando que la Policía Local de Zaragoza, adscrita a brindar servicio a toda la ciudad, incluyendo los barrios rurales, ha desempeñado una labor ejemplar en la prevención y control del delito, con un compromiso y dedicación dignos de reconocimiento.

Es importante señalar que, si bien esta la labor de la Policía Local de Zaragoza se centra en la prevención en todas las áreas de la ciudad, la ausencia de una unidad específica de policía local para los barrios rurales no implica una disminución en la atención y protección a zonas del municipio de Zaragoza, ya que los recursos humanos y materiales se han asignado para llevar a cabo sus tareas con eficacia en toda la ciudad en su conjunto.

Sin embargo, también resulta evidente que la Guardia Civil en Aragón ha venido realizando esfuerzos extraordinarios, superando sus capacidades para cumplir con su deber. Sin embargo, la falta de una respuesta firme y definitiva por parte del Ministerio del Interior para abordar la falta de medios ha generado un aumento de la delincuencia y ha creado una sensación de inseguridad en la población debido a la escasez de presencia policial.

Asimismo, es crucial destacar que Aragón ha estado solicitando más efectivos para la Unidad de la Policía Nacional adscrita a nuestra comunidad. En la actualidad, la escasez

de personal se hace evidente, con tan solo 41 policías nacionales de los 150 que le corresponden a la unidad adscrita.

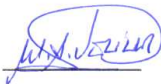
En este contexto, el compromiso del Grupo del Partido Popular con la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos de Zaragoza, con independencia del barrio donde residen se reafirma.

Por todo lo expuesto, el Partido Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

- 1.- El Pleno de la Junta Vecinal de JUSLIGOL - ZARAGOZA reconoce la excelente labor realizada por los agentes de la Policía Local de Zaragoza en materia de prevención del delitos y mantenimiento del orden público en toda la ciudad, incluyendo los barrios rurales.
- 2.- El pleno de la Junta Vecinal de _____ insta al Ministerio del Interior, a través de la Delegación del Gobierno de Aragón, a reforzar los efectivos en los cuarteles de la Guardia Civil y de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón cubriendo las vacantes de estas plantillas en todo Aragón de modo que se pueda reforzar la vigilancia y las medidas de seguridad en los barrios rurales de Zaragoza, con el fin de prevenir y perseguir los actos delictivos y el vandalismo que afectan a nuestro territorio.
- 3.- El pleno de la Junta Vecinal de JUSLIGOL - ZARAGOZA da traslado de esta moción a los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza y a la Delegación del Gobierno en Aragón.

En Zaragoza, a 11 de ABRIL de ~~marzo~~ de 2024

Fdo. 

Portavoz del Grupo Municipal Popular en la Junta Vecinal de JUSLIZOL - ZORRAGO.

• **UNDÉCIMO. Solicitud que presenta el grupo municipal VOX de la Junta Vecinal para su debate: “Posición de los miembros del Pleno acerca de la posibilidad de separación de la Urbanización Zorongo”**

D. Dario Navarro (VOX): Solicita posición de todos los miembros del Pleno de la Junta Vecinal con respecto a las distintas posibilidades: concejo local, segregación o nuevo barrio.

D. Teófilo Martínez (PSOE): Manifiesta su acuerdo en la segregación y quiere saber las acciones tomadas hasta el momento, si son administrativas o jurídicas. También está de acuerdo con que se segregue la zona de la Academia y así Juslibol tomaría sus propias decisiones.

D. Miguel Velilla (PP): “Nuestra posición es la siguiente: No a la disgregación”

D. Javier Ortega (Presidente): “Yo como Alcalde de Juslibol, no como vecino de El Zorongo, me gustaría conocer la voluntad real de los vecinos para ir a favor de lo que pidan la mayoría de los vecinos. Supongo que se recogerán firmas y así conoceremos la opinión de los empadronados en Juslibol y El Zorongo.”

Las posturas son las siguientes:

2 Opiniones a favor: D. Dario Navarro (VOX) y D. Teófilo Martínez (PSOE)

4 Opiniones en contra: D. Miguel Velilla (PP), Dña Carmen Conesa (PP), Dña Ana María Ortiz (PP) y D. Daniel Colás (PP)

1 Abstención por D. Javier Ortega (Presidente)

• **DUODÉCIMO. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.**

D. Javier Galdeano (Representante Entidades Ciudadanas): “Juslibol y El Zorongo son dos núcleos totalmente distintos que no tienen nada en común y desde las entidades ciudadanas vamos a luchar por la separación.”

D. Pablo Sanz (Representante de la AAVV San Pantaleón): Propone la aprobación de una Comisión de Trabajo “Las cuevas de Juslibol” de cara al próximo Pleno abierta a todos los partidos, entidades y vecinos para continuar dando solución a los temas que preocupan: cánones, vialidad y agua, propiedades, transmisiones... genéricamente todo lo relacionado con las cuevas.

D. Teófilo Martínez (PSOE): “Estoy totalmente de acuerdo con la creación de esa Comisión de Trabajo”

D. Javier Ortega (Presidente) anima al vocal de PSOE a presentar la moción para la creación de la Comisión de trabajo “Las Cuevas de Juslibol” de cara al próximo pleno.

El Sr Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 20:10 horas e invita al público a que realicen intervenciones sobre los puntos del Orden del Día.

D. Javier Franco, Presidente de la Entidad Urbanística de Conservación y vecino de El Zorongo aclara que la sala que pretende ceder la urbanización es una cuestión práctica y no política y serviría para evitar desplazamientos de una 1 hora y 45 minutos a personas mayores y con discapacidad de la urbanización. Y en lo referente a la carretera de El Zorongo (primer tramo) comenta que el tuvo un problema con su vehículo, el asunto se judicializó y el juez admite que esa carretera no es del Ayuntamiento de Zaragoza, es del INAGA y de la DGA. Continuó “Yo como vecino de Zaragoza

tengo derecho a acceder a mi casa por una calle del Ayuntamiento de Zaragoza y que no nos cueste dinero, porque la Comunidad de Propietarios paga un canon de casi 4.000 € al año para mantener esa carretera que es de uso público.”

Dña Carmen Conesa (PP): “La titularidad de ese primer tramo está admitida como vía municipal. La cañada real podría ser vía municipal pero no titularidad municipal.”

D. Miguel Velilla (PP): “¿El Ayuntamiento de Zaragoza porqué tiene que asumir la titularidad? Lo importante es que realice el asfaltado. Todo esto ya lo sabíais cuando se creó la urbanización: asumisteis la tubería de suministro de agua y la carretera.”

D. Javier Ortega (Presidente): “Yo he traído la carta que envió la Comunidad de Propietarios de El Zorongo sobre el asunto de la carretera al Pleno porque la trasladé a la Concejalía de Barrios Rurales del Ayuntamiento de Zaragoza y se me indicó que debía pasar antes por el Pleno de la Junta Vecinal.”

Otro vecino de El Zorongo alude a otro caso similar, la C/Sobrarbe de Zaragoza también es una vía pecuaria y está desafectada y la mantiene el Ayuntamiento de Zaragoza y continua diciendo: “La DGA tiene que desafectar esta vía de acceso a la urbanización a petición del Ayuntamiento de Zaragoza, hay un acuerdo entre todos los ayuntamientos de Aragón y la DGA para que todas las cañadas reales que sea de uso publico en los términos municipales pasen a ser mantenidas por el Ayuntamiento y bajo su responsabilidad, ese acuerdo existe y el PP se está negando a pedirlo al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.”

Una vecina de Juslibol pide explicaciones al PP de su negativa a separarse ambos núcleos de población: Juslibol y Zorongo, a su parecer sería beneficioso para los dos.

D. Carmen Conesa (PP). “Es preciso estudiar el proceso, no queremos separarnos por separarnos y quedarnos segregados, en mi opinión tampoco queremos ser Concejo Local dependiente de la Junta Vecinal, llegará un momento en que tengamos que ser Junta Vecinal independiente y ese momento llegará cuando tengamos un suelo público recepcional que no lo tenemos, no tenemos donde colocar una alcaldía y eso lleva un proceso, tenemos un suelo público que es del ayuntamiento y espacio reservado para el ayuntamiento pero es una planificación que se está terminando y cuando tengamos el suelo público podremos decir al ayuntamiento: Aquí tiene que haber una alcaldía.”

D. Miguel Velilla (PP): Puntualizó “De momento estamos en contra de cualquier segregación.”

Un vecino pide explicaciones a los vocales del PP de porque se niegan a un proceso democrático como es plantear la opción “división” en el Pleno de Zaragoza. Propone recoger firmas para saber que quieren realmente todos los vecinos y así posteriormente plantear la opción de “dividir” el barrio.

D. Pablo Sanz (Representante de la AAVV San Pantaleón): “Desde a Asociación de Vecinos apoyaremos esta segregación porque el sentir del barrio así lo quiere, está claro que lo tiene que apoyar el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.”

Dña Carmen Conesa (PP): “En el año 2008 El Zorongo casi llegó a la constitución de un Concejo Local dependiente de la Junta Vecinal de Juslibol. Esa no es la propuesta actual, hay que concretar porque a los vecinos de El Zorongo no nos da lo mismo, no queremos ser un Concejo dependiente. Esto requiere un estudio de viabilidad y ver que se puede y no se puede hacer. Tenemos que llegar a

ser un barrio independiente”

D. Pablo Sanz (Representante AAVV San Pantaleón): “Si fuésemos un Concejo Local sería toda una novedad para Zaragoza porque no existe ninguno aunque está regulado, no existe hoy por hoy.

Dña Carmen Conesa (PP): “Para ser Concejo Local nos quedamos como estamos, de cualquier manera no. La encuesta se puede iniciar, pero ¿cuál es el procedimiento? Hay que plantear la vía adecuada.”

D. Teófilo Martínez (PSOE): “Viendo como está el tema vais a tener que recoger firmas en El Zorongo desde la Junta Rectora o desde la Asociación de Propietarios... como sea y aquí os apoyaremos aunque sea residualmente. Donde haya que firmar yo firmaré. Y luego le tocará al Ayuntamiento de Zaragoza decidir el tema”

D. Javier Ortega (Presidente): “No depende de mí, pero yo creo que previo a recoger firmas habrá que hacer una reunión en la que se explicarán las ventajas y los inconvenientes de las diferentes opciones y a partir de ahí proceder a la recogida.”

D. Dario Navarro (VOX): “Desde VOX estamos impulsando un herramienta jurídica, una herramienta administrativa que nos permita presentar la segregación o separación en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, pero el problema es que no nos hemos posicionado todos. Y tampoco hemos llegado a la conclusión de quien es la carretera. Habrá que ponerse manos a la obra para llevar a la Plaza del Pilar algo presentable.”

Dña Carmen Conesa (PP): “Hay que hacer un escrito muy concreto, muy específico, así abierto no se puede firmar, hay que concretar.”

Un vecino de Juslibol : “¿A qué hora hemos empezado? ¿Y cuánto llevamos hablando de El Zorongo? ¿En Juslibol no hay nada? ¿No hay problemas?”

D. Javier Ortega (Presidente): “Voy a contestar, desde que estoy aquí el 99% de mi tiempo lo he empleado con los vecinos de Juslibol. Tengo interés en que se vea que venimos a colaborar de igual forma con las distintos núcleos del barrio.”

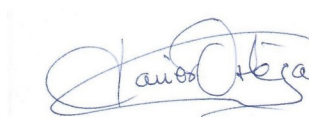
Sin más temas que tratar, cuando son las 20:50 horas, la Presidencia agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión.

LA SECRETARIA



Fdo: Mª Mercedes Borque Domínguez

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL JUSLIBOL**



Fdo: Jesús Javier Ortega Lozano